

ciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Órgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 28 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 8 de marzo de 1996, sobre ampliación del hotel Golf-Cáceres con 97 estudios, en finca «El Roble del Alcor», Ctra. N-630, P.K. 556.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación del hotel Golf-Cáceres con 97 estudios, en finca "El Roble del Alcor", Ctra. N-630, P.K. 556, promovido por Ceres Golf, S.A., representado por Alfonso Jordán García, en el término municipal de Cáceres».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 8 de marzo de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL

ANUNCIO de 12 de marzo de 1996, sobre oposición libre para una plaza de Administrativo de Administración General.

Aprobadas las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General, que va a estar vacante en la plantilla del Ayuntamiento, se publica la convocatoria con arreglo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria.—Comprende esta convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Administrativo, que va a estar vacante en la plantilla de funcionarios de este M.I. Ayuntamiento, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1996 y dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C de la Ley 30/1984, complementarias asignadas al puesto de trabajo a desempeñar, según Catálogo aprobado por la Corporación, y demás derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, estando sujeta a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

SEGUNDA.—Condiciones de los aspirantes.—Para tomar parte en dicha oposición será necesario reunir en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad sin exceder de 54.
- c) Estar en posesión del Título de Bachiller, Formación Profesional de 2.º grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración Pública o Empleo Público, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

TERCERA.—Instancias y admisión.—Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición, -en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en